



SEF
Comunidad Autónoma
Región de Murcia
Servicios Públicos



Parálisis del SEF: falta de personal y una gestión fallida pone en riesgo la atención personalizada y la percepción de las prestaciones por desempleo

Concentración de FSES, CCOO, UGT e Intersindical y de las trabajadoras y trabajadores del SEF ante la Oficina de Empleo de Ronda Norte en Murcia el 18 de diciembre de 2024 a las 10:30.

Murcia, 16 diciembre 2024

Las Organizaciones Sindicales FSES, CCOO, UGT e Intersindical (con representación en la Junta de Personal del SEF), denuncian la situación crítica que afecta tanto a los empleados públicos, como a los desempleados de la Región de Murcia, a raíz de las deficiencias en la aplicación de las nuevas normativas de empleo y la falta de recursos humanos y tecnológicos adecuados”.

La entrada en vigor de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, que comenzó a aplicarse el 2 de marzo de 2023, ha supuesto una serie de modificaciones importantes en la legislación relacionada con las prestaciones por desempleo y el cese de actividad de los trabajadores autónomos. La reforma de esta normativa, junto con otros cambios regulatorios, incluye la creación de nuevos colectivos de atención prioritaria, la transformación del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en la Agencia Española de Empleo y la introducción de nuevos mecanismos de gestión y control. Sin embargo,

estas reformas se han visto acompañadas de graves deficiencias en la implementación, **lo que pone en peligro la correcta tramitación y pago de las prestaciones de desempleo en los próximos meses.**

La nueva legislación requiere que todas las personas que soliciten o perciban prestaciones por desempleo suscriban un "acuerdo de actividad" con los Servicios Públicos de Empleo de sus respectivas comunidades autónomas y se comprometan a aceptar una colocación adecuada.

Estos cambios, junto con la introducción del complemento de apoyo al empleo, han exigido una adaptación urgente de los sistemas y procedimientos del SEPE y los Servicios Públicos de Empleo Autonómicos.

El SEPE, se enfrenta a dificultades tecnológicas con las nuevas aplicaciones informáticas que les han impuesto, sigue lidiando con una escasez de personal crónica, con una plantilla que actualmente carece de casi el 50% de los efectivos necesarios para afrontar la carga de trabajo derivada de las reformas legislativas.

El Acuerdo de actividad que debían suscribir los desempleados con el Servicio Público de Empleo, para poder percibir las prestaciones, y que debía estar en vigor el 1 de noviembre, todavía no se ha aprobado tras infructuosas reuniones entre el Ministerio y los Servicios Públicos de Empleo Autonómicos (SEF).

La falta de personal, sumada a una estructura organizativa ineficaz, va a afectar gravemente la calidad del servicio prestado a los ciudadanos. Tanto el SEPE como el SEF han adoptado decisiones que no siempre son entendidas por los ciudadanos ni por los empleados públicos: cita previa, que en algunos centros hay que esperar varias semanas, atenciones telefónicas que no siempre se pueden atender, por falta de personal, sistemas implantados que no funcionan, "distrito único" que hace que los ciudadanos tengan que rotar por toda la Región para ver qué Oficina tiene menos demora en la cita, cuando debían presentarse en su Oficina de referencia, y que los expedientes fueran resueltos en Oficinas que contarán con los efectivos necesarios, o con un Equipo Extra de Refuerzo, bien retribuido y dotado; fricciones entre empleados públicos de ambos Organismos, por los reenvíos y las distintas citas, por no ser capaces los responsables de unificar criterios de gestión e implantar cauces de dialogo, criterios de baremación de Ofertas de Empleo Público

En este contexto, delegados de **FSES, CCOO, UGT, e Intersindical** nos hemos reunido con la Dirección del SEF para plantear las necesidades contar con los empleados públicos necesarios para atender adecuadamente a los ciudadanos, la mejora de los sistemas informáticos que en algunos casos consideramos *una chapuza, inconsistente e inútil* y la cobertura de las plazas vacantes.

Además, se ha instado a una revisión de los procesos de gestión que quieren la implantación de una Atención Integral, que consideramos requiere una mayor dotación de personal, así como un aumento en las retribuciones del personal destinado en el SEF, tales como complemento de Atención al Público y subida de niveles de complemento de destino,....

Desde **FSES, CCOO, UGT, e Intersindica**, hemos trasladado a las responsables del SEF, que no podemos esperar a mediados de 2025, la legislación nos obliga a aplicarla desde el 4 de noviembre, y los ciudadanos y empresas de nuestra Región, tampoco pueden esperar.

Si no se adoptan medidas inmediatas para resolver estos problemas, **Las Organizaciones Sindicales presentes en el SEF convocamos a una concentración de protesta a las puertas de los centros el próximo 18 de diciembre de 10,30 a 11,00** para exigir la mejora de las condiciones laborales, el reconocimiento de la atención al público y atención especializada, la cobertura de las vacantes, el fortalecimiento de los Servicios Públicos de Empleo, garantizando así un servicio de calidad para los desempleados y empleadores de la Región, y que junto a la percepción de las prestaciones solicitadas se garanticen los Itinerarios de calidad por orientadores laborales del SEF que tanto necesitan los ciudadanos de nuestra Región.

Convocamos a los trabajadores del SEF a una concentración ante las puertas de las oficinas de empleo en protesta por la actual situación de los trabajadores del SEF, de 10.30 a 11 horas.

También las Organizaciones sindicales FSES, CCOO, UGT, e INTERSINDICAL se concentrarán como protesta de esta situación en la puerta de la Oficina de Empleo de Ronda Norte en Murcia, el próximo 18 de diciembre de 2024 a las 10:30.

Antonio Molina - Delegado de FSES en el SEF

Teléfono: 658 146 443

Andrés Cayuela Soto - Delegado de CCOO en el SEF

Teléfono: 676762553

Juan José Lucas García – Delegado de UGT en el SEF

Teléfono 651137300

M. Belem G. Carrero - Representante INTERSINDICAL en el SEF

Teléfono: 637948071